



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados. No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PLATA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

SUSCRICION para el mes de marzo que se ha de erigir el monumento y monumento murciano D. Julian Romea.

RVN.

Suma anterior. 76

Continúa abierta en la redaccion de este periódico.

ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros abonados de fuera de la capital realicen con la brevedad que les sea posible los pagos que tienen pendientes con esta Administracion.

Si los perjuicios que su morosidad ocasiona a la empresa no fueran tan considerables, no molestaríamos a dichos señores, de los que esperamos fundadamente atenderán nuestras súplicas.

El Administrador

LA PAZ DE MURCIA.

Nunca como hoy sentimos tener que discutir con «El Semanario Murciano» acerca de la cuestion Teatral: si atenderíamos solo al respeto y a la amistad que nos merecen sus redactores, y muy en particular el que sospechamos ha de ser autor de los sueltos que a este asunto se refieren, desde luego enmudeceríamos; si uno de los sueltos no fuese tan directo, tan terminantemente dirigido a nuestro director, callaríamos; pero esta circunstancia nos lo impide, y protestando de que no tratamos de herir ni lastimar a nadie, vamos a contestar.

Empieza el suelto aludido diciendo a nuestro director que no se haga ilusiones, que los accionistas no han pensado nunca en cambiar sus acciones viejas, con hipoteca, para inscribirse en esos libros taonarios sin otra garantía que la honradez y buena fé del municipio.

Nosotros hemos creído y seguiremos creyendo siempre, y con nosotros algunos accionistas, que no habría dificultad en el canje de un papel por otro, y sabe «El Semanario» por qué? Porque esas nuevas acciones han de tener la misma hipoteca, las mismas garantías, el mismo valor, el mismo mérito, y algunas condiciones más que las antiguas, favorables solo y para servicio de los accionistas, no ocasionando su canjeo pérdida y si ganando con él.

Añado después «El Semanario» que se ha dicho siempre que para hacer ese canje de acciones era preciso primero conseguir la aquiescencia del Gobierno, y su autorización para el nuevo empréstito, que ni siquiera se ha pedido ni se ha pensado en pedir.

Aquí está el quid; pues porque se pidió, porque se obtuvo esa autorización, esa aquiescencia, hace mucho tiempo, cerca de un año; porque está autorizado el nuevo empréstito debido a D. Francisco Corbalan y a algunos de nuestros representantes en las cámaras, es por lo que se pensaba y se sigue pensando por algunos en hacer la liquidación con los accionistas, verificar el pago de las antiguas acciones, dar salida de este modo a la cantidad depositada en concepto de ingreso extraordinario, extender las nuevas acciones y entregarlas dando entrada otra vez a la cantidad ya dicha en el concepto de prepedente del producto del nuevo empréstito con destino exclusivo para las obras de reconstrucción, quedando así garantidos los que temen que se evaporen los 18,000 duros.

Sigue «El Semanario Murciano» y dice que se necesita además escritura de garantía, idéntica en todas sus partes, con hipoteca expresa, en los mismos términos que consta en aquella. Justo, justísimo, eso es lo que debe hacerse, y tanto es así que eso es lo que está acordado, hacer sin oposición de nadie, y para dar mas garantías a los accionistas da nombre por la Junta de Teatro a los que lo son don

Pascual Abellan y D. Diego Salmeron, para que revisando la antigua escritura, propongan las condiciones que quieran aumentar en la nueva sobre las que ya existian, a fin de que las nuevas acciones no descansen en la buena fé del Municipio, como dice «El Semanario», sino en las condiciones mas convenientes, mas favorables para los accionistas, en cuyo favor nada ha merchado ni piensa merchar el Ayuntamiento, que está y ha estado siempre bien dispuesto en su favor.

Continúa «El Semanario» y refiriéndose a la escritura dice que «no solo no se ha hecho, sino que se ha resistido a hacer»; el que no se haya hecho, que es por falta de lugar de los Sres. Abellan y Salmeron, es cargo que no nos toca defender; el que se haya resistido podemos asegurar que nadie ha puesto obstáculo alguno y que, todo lo contrario, individuos del Ayuntamiento, y uno de ellos al que dirige sus cargos nuestro colega, han excitado a aquellos señores para llenar cuanto antes su encargo, de lo cual no seremos desmentidos.

Dice «El Semanario» que «la creación para los directores del Municipio no es la misma que la de los accionistas, y que para «El Semanario» hace mucho tiempo que la cosa es de una claridad perfecta». Nosotros creemos que este último es lo que falta a nuestro colega, claridad, pues este asunto, y particularmente el que se refiere a las 93,000 pesetas, punto a que se dirigen sus embargadas retenciones, lo ve siempre tan oscuro que toca en negro, por lo que no dudamos en reconocer sea hijo del mas noble y buen deseo pero cree que se han evaporado ya o están próximas a evaporarse, y están tan guardadas y en la misma forma que fueron colocadas por el Depositario a presencia de nuestro querido amigo el Sr. Hernandez Amores (que entonces tenía una de las tres llaves con que solo se puede abrir el arca), en calidad de accionista, y aun a pesar de que los fondos ingresaron como productos del Ayuntamiento porque no tenían otro ingreso legal.

De todos estos cargos y de nuestras contestaciones se ahorraría «El Semanario» si la memoria le fuera fiel, pues en LA PAZ se anunció la aprobación del empréstito; en LA PAZ se dijo que los Sres. Abellan y Salmeron iban a redactar las condiciones con que se había de reforzar la nueva escritura, y en LA PAZ se ha dicho todo lo que hoy repetimos por centésima vez.

Concluya este suelto «El Semanario» diciendo que si todos los Sres. del Municipio fuesen, incluso el Alcalde primero, accionistas, está cuestion no existiría. Pues bien; el Alcalde es accionista, y puede verlo nuestro colega por el acta que transcribe en el mismo número; algunos otros lo son tambien; los demás señores no son culpables de no haber tenido medios u ocasion para suscribirse cuando se levantó el Teatro; en cambio, hoy, se suscribirán por lo que puedan, sin que esto creamos sea motivo de censura, pues el ser de menos fortuna que otros no es culpa suya, como no lo es el que se les levanta al Ayuntamiento, para que hoy se diga que ha sido una desgracia para esta ciudad.

El otro suelto del «Semanario», referente a este asunto, no necesita contestación, él mismo se contesta con solo leer el acuerdo que aparece en el acta que se copia y lo que se dice después comparando se verá la sin razon con que asegura que el Municipio no ha cumplido nada de lo estipulado.

Ayer se celebró en el Hospital la festividad de su Sto. Patrono con la pompa y gusto de que su director, señor Alarcon, que ha restituido esta figura, tiene dadas muestras en años anteriores.

Mañana tarde debe celebrar dos sesiones el Ayuntamiento; una extraordinaria con los asociados para formar la junta municipal y discutir el presupuesto, y revisar las cuentas puestas al público, y otra la ordinaria suplementaria de la del Viernes, que será presidida por el Sr. Gobernador.

Ha llamado la atención de algunos concejales, que, sin duda por orden superior, se ha variado la clásica y secular forma de redactar las citas para las sesiones ordinarias del Ayuntamiento. En la que se ha repartido para la sesión ordinaria de mañana se dice «con objeto de tratar de los asuntos que estaban señalados para la sesión del

Viernes que no tuvo efecto por no haber concurrido suficiente número de Sres. Concejales». (Qué asuntos eran esos y en dónde estaban señalados? Nadie lo sabe. ¡En qué artículo de la ley se dispone se señalen los asuntos que deben tratarse en las sesiones ordinarias? No lo conocemos; el Alcalde podrá señalar el orden de los que están al despacho; pero eso no quita la libertad de los concejales para presentar otras cuestiones a la discusión y que sobre ellas se resuelva.

Con el celo y actividad que caracteriza al Presidente de la Liga de Contribuyentes D. Alejo Molina Marquez, hizo que ayer tarde quedara instalada la Comisión que forman los representantes elegidos por todas nuestras corporaciones, para estudiar el reglamento de amilaramientos y solitar las aclaraciones en los artículos que la necesitan. La junta acordó esto mismo y dió comienzo a sus trabajos.

Hoy se pone en escena en el teatro del Liceo una obra nueva El collar de esmeraldas, cuyo autor creemos está en Murcia, y en el de la Trinidad se repite a beneficio de unos actores que se encuentran de paso El nudo gordiano.

Leemos en la «Gaceta minera, de Ferro-carriles y comercial», que se publica en Londres, correspondiente al día 22 de Febrero próximo pasado lo siguiente: «El precio del plomo el cual hace pocos meses era tan bajo que solo valia la tonelada de 15 a 16 libras esterlinas, ha subido ahora a 21 libras por tonelada en Nueva-York y está muy firmemente sostenido.

Aun un mas alto precio alcanzará allí por consecuencia del gran restablecimiento del negocio en todos los Estados-Unidos.

Las existencias del plomo en España han sido todas vendidas y los consumidores en Inglaterra tienen muy pocos; es pues probable que una rápida subida de precios pueda ocurrir antes de que nadie se aperciba.

Estas son, verdaderamente, muy buenas noticias para los accionistas de minas de plomo.

Nos alegraremos de que tan buenas noticias se confirmen prácticamente.

Hace ya muchísimos días que no llega a nuestra redaccion nuestro estimado colega «El Noticiero» de Granada, y eso que, esto no imita a su tocaillo de Murcia, pues se publica con puntualidad.

Ayer tocó la falta a «El Eco de Cartagena»; estamos condenados a recibir solo dos de los tres diarios de la vecina ciudad.

A algunos constitucionales hemos oído darse por satisfechos en parte con las garantías que les ofrecen los antecedentes y significación de los señores Martínez Campos y Silvela en el nuevo ministerio.

Esperamos ver si el órgano genuino del partido constitucional en esta provincia opina del mismo modo ó está discordante con algunos de sus amigos.

El número 56 del «Semanario Murciano» repartido hoy contiene las materias siguientes:

Discurso de D. Olayo Diaz, (continuación).—Dos esposos, por D. A. Abril y Ruiz.—Recuerdos de la Exposicion universal de 1878, por D. A. de la P.—Poesía: Histórico, por D. Carlos Cano.—Nuestra provincia.—Miscelánea.—Crónica de la semana, por D. Rodolfo Cárles.

Para muestra y en comprobacion de razones alegadas en alguna ocasion por el Sr. Almazan en el seno del Ayuntamiento, copiamos el siguiente edicto de la Alcaldía constitucional de Córdoba: «En virtud de lo acordado por la Comisión permanente de la Excmo. Diputación de esta provincia, a las doce de la mañana del Viernes 14 del corriente se celebrará por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia sesión pública extraordinaria, para oír y fallar sobre las excepciones propuestas por los mozos de la 3.ª serie y segundo reemplazo de 1875, José Narvæz Alvarez y José Arges Delgado.

Lo que se anuncia con la debida oportunidad para que los interesados en aquel llamamiento puedan concurrir si gustan a estas Casas Consistoriales, a

presenciar dicho acto público, y formular respecto al mismo las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba 6 de Marzo de 1879.—Bartolomé Belmonte y Cárdenas.

Se ha dispuesto que los administradores de loterías usen en el sucesivo un distintivo a fin de que sean conocidos por el público.

Segun escriben de Alcoy, ha quedado terminado el local donde dará algunas funciones la aplaudida compañía titulada Circo ecuestre de Madrid, trasladándose después a Alicante y a Murcia.

Mucho hemos oído elogiar entre los facultativos la Hidrología Médica de Fortuna, que, debida a las ilustradas plumas de los doctores, Sres. Masó Brú y Arnús Fortuny, se ha dado recientemente a la luz pública.

Esta brillante y científica Memoria reglamentaria, vá precedida de un curioso y elegante Mapa de los ferrocarriles de España y Portugal a los Baños de Fortuna, que es de inmensa utilidad para los que, en tan prodigiosas aguas, buscan solícitos alivio a sus dolencias.

Un concienzudo Estudio topográfico-geológico-climatólogico de las acreditadas termas de Fortuna, abundante en datos científicos y bellezas literarias, figura al frente de tan importante documento. En él se trata de la seccion hidrotrápica, que acaba de inaugurarse en la última temporada con extraordinario éxito. Consta de un buen salon y seis gabinetes para desnudarse y vestirse los enfermos y de aparatos, que pueden funcionar hasta con una presión de dos atmósferas, construidos nuevamente en la acreditada casa de Mr. Chevalier en Paris, que es la última expresion de ese arte.

A continuación, figuran dos Estudios más, sobre las Aguas minero-medicinales de dichos Baños, a saber: el físico-químico y el fisiológico-terapéutico, con que se termina tan brillante y razonada Memoria, cuya lectura recomendamos.

Formando seccion aparte, y por la Administracion de estos Baños, se dá al final de este lujoso folleto noticias de los precios de baños, fonda y casas.

Felicitemos a los Sres. Masó y Fortuny por su esmerado trabajo, y al Sr. Cascales Font, dueño de los baños, por su celo é inteligencia en mejorar cada vez más aquel respetuoso templo de la salud.

Hé aquí el oficio dirigido por el Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada al Sr. Teniente Alcalde, Presidente de la comision de abastos:

«En virtud a las disposiciones del Gobierno de S. M. y a la alarma que, tanto en el extranjero como en España, se ha extendido, en perjuicio de nuestro comercio y de la salud pública, por la adulteracion de los vinos colorándolos con la fuchsina, ruego a V. S. que, con toda diligencia, persiga este abuso y perjudicial tráfico, dándose inmediatamente cuenta del establecimiento en que se encuentre la adulteracion, para ponerle en el acto a disposicion de los Tribunales.

A la vez encargo a V. S. doble su celo en la policia y salubridad de los alimentos y mercados, tanto por la proximidad de la estacion calurosa, cuanto por las condiciones actuales de Europa.»

Se ha recibido en el Gobierno de provincia el expediente de deslinde y segregacion del catálogo de la finca denominada «Campix», sita en término de Alhama, instruido a instancia de don Enrique Aledo, como dueño de la expresada finca.

Se ha fugado de la casa materna en Cieza, el joven Francisco Ato Martínez.

Hemos recibido el núm. 4.º del tomo 11 de «Los Vinos y los Aceites». Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es: Calendario vitícola y olivarero: mes de Marzo (ilustrado con tres grabados).—El aceite de oliva y los nuevos amillaramientos de riqueza; por D. Casimiro Lopez Olarte.—Mas sobre el fuchsinado

de los vinos; por D. Francisco Balaguer.—El olivo y sus productos: tala, poda, escamonda y limpieza; por D. José de Hidalgo Tablada.—La preparacion del vino; por el Doctor J. Nessler.—Sueltos: Cepillos limpia- toneles (ilustrado con dos grabados).—Extraccion del mosto de la uva por medio de las máquinas centrifugas.—Le Moniteur vinicole y nuestros comisarios en la Exposicion de Paris; por P. Ch. Joubert.—Bibliografía; por D. Francisco Balaguer.—Crónica de la flojera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Caspe.—Revista de mercados nacionales.

Entre las publicaciones especialmente destinadas a la familia, hay pocas que respondan a las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral e instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto y ofrecer a sus suscriptoras un gran número de dibujos, modelos de tapiceria y pequeñas labores.

Es al haberse inspirado siempre de estas obligaciones a lo que debe el Magasin des Demoiselles su boga constante en estos 25 años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar a fin de cada año un magnífico volumen ilustrado, con grabados fuera de textos.

La parte musical, muy importante, representa por si sola mas que el precio de la suscripcion: comprende un trozo de música por mes y cada año una ópera gónica completa, poema y música.

El Magasin des Demoiselles es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario, y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes. Precio para España, 80 rs. (Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º Enero). Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones. Precio de la del 10, 55 reales, de la del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA PAZ.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero espin de la boca.

El mejor jabón es el Jabon de Vegetation para los énfis años y delicados.

Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs.

Depósito en las principales perfumerías.—Venta en las principales perfumerías.

CRAMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Estudio sobre la literatura EN MURCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales. Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

POESIAS de D. José Bonavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rvn. ejemplar.

SUSCRICION que se viene realizando para los gastos generales de las mascaradas del Carnaval de 1879.

	Rvn.
Suma anterior.	11632
D. Federico Mauricio.	29
Asensio Jara.	100
José María Callejas.	29
Emilio Fernandez.	20
Victor Soler.	20
Anastasio Ortiz (fonda Europa).	200
D. María Albaladejo.	60
D. Eduardo Riquelme.	20
José Hilla.	40
Florencio Díez.	20
Juan Alonso.	40
Juan Amorós.	40
Gregorio Meseguer.	40
Juan Mercader.	20
Alejo Molina.	60
Juan de la Cierva.	25
Tomás Palazon.	20
Ezequiel Pascual.	20
Salvador Soriano.	40
José Gimenez Delgado.	20
José Lopez Vidal.	20
Suma y sigue.	12498

Razonando en la integridad de la Patria al afirmar que la crisis sería laboriosa.

Los círculos políticos parecían un maremagnum. Alabanzas de un lado, imprecaciones de otro; lobos de contento los unos, echando fuego los otros; en fin, todo el mundo quiere ser Gobierno, y no hay carteras para todo el mundo.

Según se muestran los que pierden la partida, los herbolarios van a estar de enhorabuena, porque va a haber gran consumo de tila.

Las conferencias han continuado, comenzando por el duque de la Torre, que llegó ayer por la mañana.

El general Serrano manifestó al rey, según *El Diario Español*:

«Que S. M. no podía dudar ni un momento de la lealtad del partido constitucional a la monarquía y a la dinastía.»

«Que las necesidades del país y de la política exigían la formación de un Gabinete homogéneo liberal.»

«Que si el partido constitucional fuera llamado al Poder, cosa que él consideraba conveniente, el partido constitucional aceptaría el encargo de regir los destinos públicos.»

«Que él apoyaría resueltamente a un Ministerio constitucional.»

«Que estimaba necesario dar garantías al cuerpo electoral para que expresara con completa libertad sus aspiraciones, deseos y simpatías.»

«Y que, respecto a la cuestión concreta de la crisis, no podía exponer su opinión, ignorando, como ignoraba, algunos detalles de la misma, cuyo desconocimiento podría ser causa de errores, en los cuales deseara no incurrir.»

Terminada la conferencia de S. M. con el señor duque de la Torre, fué llamado a Palacio el señor Cánovas del Castillo, quien permaneció en la regia Cámara dos horas próximamente.

El Cronista oyó decir en los círculos políticos, que S. M. consultó con el Sr. Cánovas del Castillo respecto de la situación actual, en iguales ó parecidos términos que ya lo había hecho los días anteriores con otros personajes.

Parece ser que el Sr. Cánovas indicó a S. M. la conveniencia de un Gabinete que continuara desarrollando la política liberal conservadora, y que deseara por su parte descansar de la vida activa de los negocios públicos, creía deber manifestar al Rey que una situación presidida por el general Sr. Martínez Campos, podría realizar este fin cumplidamente, contando como contaría, en efecto, con el apoyo incondicional suyo y de todos sus amigos.

S. M. dijo al Sr. Cánovas que necesitaba reflexionar sobre las consultas hechas, y que hasta esta noche ó mañana a primera hora nada resolvería respecto de ellas.

Al regresar de Palacio a la Presidencia el señor Cánovas encontró allí al general Martínez Campos que lo esperaba, y le dió cuenta de lo que había manifestado a S. M. Se asegura que el gobernador general de Cuba mostró desde luego al Sr. Cánovas su deseo de no tomar una participación tan activa y tan directa en la gestión de los negocios públicos como la indicada por el Sr. Cánovas a S. M., y pocos momentos después se dirigió a Palacio con el propósito de expresarle, así al Rey, según se aseguraba.

La *Epoca* dice que en su conversación con el Sr. Cánovas, el general Martínez Campos no ha ocultado que, si bien estaría dispuesto a ponerse al frente del ejército desde el ministerio de la Guerra, no creía poder echar sobre sí la responsabilidad de presidir una situación que había de tropezar con grandes dificultades, a pesar del apoyo con que el Sr. Cánovas le brindaba.

Luego se decía, y así lo leemos en algunos periódicos, que el Sr. Cánovas había manifestado su propósito de retirarse, ofreciendo todo su apoyo a un Gabinete presidido por el general Martínez Campos; para ello añadía el Sr. Cánovas, que necesitaba descansar.

La *Gaceta Universal* dice también: «Podemos asegurar que el conde de Heredia-Spínola no formará parte del nuevo Ministerio, a pesar de lo dicho por algunos periódicos.»

La *Correspondencia* decía anteayer en su última hora:

«Se ha dicho esta tarde a última hora que esta noche será llamada a Palacio la persona que ha de formar el Gabinete.»

«Por lo que hemos sabido a las siete de esta noche, no es natural que hasta mañana designe S. M. al jefe del nuevo Gabinete.»

«La opinión general en los círculos políticos esta noche es que el encargo será el general Martínez Campos.»

Al saber su desengaño, los constitucionales tocaban el cielo con las manos.

Levantábase y fuera de sí *Los Debates*, encabeza su número de anteayer en esta forma:

«Escribimos esta sección a las diez de la mañana.»

«En estos momentos se encuentra en Palacio el señor duque de la Torre.»

«Esta noche...»

«Signan a continuación veintiseis líneas de puntos suspensivos, y termina: HASTA MAÑANA.»

También publica mucho punto suspensivo en otros lugares de su periódico.

En su última hora dice lo que sigue: «Son las seis y media de la tarde, hora en que salimos del Congreso a cerrar este almuerzo.»

A la agitación vertiginosa de la mañana y de las primeras horas de la tarde, ha sucedido una calma relativa.

Como todos estamos conformes con los hechos, solo quedan alegaciones en derecho.

El Sr. Cánovas ha salido después de las cinco, muy tranquilo a paseo, y vengán penas.

La pelota dicen que está en el tejado, y el café de la Iberia y los círculos políticos seguirán esta noche muy favorecidos. Habrá barullo y papas de largo.

El rey se ha reservado hasta esta noche ó mañana su opinión; pero lo que se advierte en la atmósfera, las conferencias entre Cánovas y Martínez Campos, los trabajos que se harán y los medios que se pondrán en juego, permiten sospechar que si los amigos se imponen y los resentimientos se tapan, nada más que Cánovas-Martínez Campos.

Una duda, sin embargo, queda siempre vi-gerosa en nuestro ánimo.

Nosotros veremos que Cánovas se rinde a Martínez Campos; lo tocaremos, y todavía nos resistiremos a creerlo.

Nerviosillo viene también *El Siglo*, a juzgar por estas líneas:

«La noticia de *El Imparcial* dando por probable un Ministerio Cánovas-Martínez Campos, cuya candidatura verán nuestros lectores en otro lugar, ha causado vivo efecto, dando lugar a los comentarios más acentuados. Personas de gran importancia política consideraban poco fundada la versión de *El Imparcial*, y la verdad es, que de confirmarse, sería de lo más fuerte que se ha conocido en este país.»

El Clamor de la Patria hace como que se frota las manos de gusto, pero también suele decirse que cuando el español canta, rabia. Dice así:

«Nadie duda ya que el Sr. Cánovas será el jefe del Gabinete.»

Nadie duda que Martínez Campos será ministro de la Guerra.

Nadie duda que Romero Robledo será ministro de la Gobernación.

Nadie duda de que la crisis se resolverá como nosotros predecimos y como nosotros deseamos.

Como decimos al principio: *la mar*. Esperamos, no obstante, que pronto se calmarán las pasiones, y el curso de las cosas marchará como siempre.

«Que termine bien la crisis que tanto preocupa en estos momentos!»

Firmado por el capitán general interino de la isla de Cuba, Sr. Figueroa, ha aparecido en la *Gaceta* de aquella isla, con fecha 17 del pasado, el siguiente decreto de gran trascendencia:

«Se crea una comisión para estudiar y formar las bases de un tratado comercial para la isla de Cuba, entre España y los Estados Unidos, y España y el Canadá. La base del tratado será sometida a la consideración del Gobierno. La comisión nombrada se compone del administrador general del Banco Colonial, como presidente; un teniente de navío de la Armada, secretario; y dos comerciantes, el profesor de Derecho mercantil de la Universidad de la Habana, y dos jefes de la Aduana, vocales. La comisión arreglará sus trabajos como lo estime conveniente, y pedirá a todas las dependencias del Estado los datos ó informes que crea necesarios.»

Nosotros creemos que la comisión nombrada tendrá en cuenta las consideraciones que en otro lugar hacemos, así como las que hemos hecho en anteriores números respecto a un tratado comercial con los Estados Unidos.

Observamos que en el decreto se dice tan sólo que las bases del tratado serán sometidas a la consideración del Gobierno.

Es natural que el Gobierno las tenga en cuenta; pero, a más de esto, tienen que llevar la sanción de las Cortes después de una amplia discusión. Las bases de un tratado de España con otra potencia pertenecen en primer término estudiárselas en la Península, pues de la Península directamente se trata.

Sabemos que el general Martínez Campos ha dado todo género de explicaciones satisfactorias, y nosotros, sin juzgar nada; cumplimos por ahora reseñando lo que ocurre y apuntando estas notas de atención.

Castilla entera sabe que permanecemos abrazados a la bandera proteccionista, que es la suya, y no dudamos que ondeará en las esferas del Gobierno.

Dice *Los Debates*:

«Como nuestros lectores habrán notado, a pesar de la baja insignificante que sufrieron los fondos en la Bolsa de Madrid, a consecuencia de la quiebra de un conocido agente de cambio, los fondos han subido y siguen con tendencia al alza en estos últimos días de crisis.»

La causa es muy conocida, y por cierto horriblemente irónica para el Ministerio del señor Cánovas. Este alza obedece a la demanda de papel en las Bolsas de Amsterdam, Londres y París, sitios en los cuales tan luego como se tuvo noticia de la dimisión del Gabinete Cánovas, los capitalistas del mundo liberal, que es el mundo extranjero, se apresuraron a colocar sus fondos en valores españoles, creyendo, naturalmente, que aquí las crisis no son una farsa.

Lo mismo creemos nosotros, aunque no seamos capitalistas.

El consolidado, a las cuatro, ha quedado a 14'30.

No se contenta quien no quiere, y hay noticias para todos los gustos.

Leemos en *La Correspondencia de la Mañana*:

«Ministeriales y opositores no cesan en sus comentarios durante el período que media desde las dos de la tarde de ayer hasta las once de la mañana de hoy, en que, según todas las probabilidades, se indicará la persona llamada a formar Ministerio.»

La creencia de algunos constitucionales de que el general Martínez Campos no se decidirá a aceptar la responsabilidad de presidir una situación, sino simplemente a formar parte de un Gobierno presidido por el Sr. Cánovas a la vez que el convencimiento de que el jefe del partido liberal conservador insistirá en su deseo de permanecer alejado del Poder, les hace presumir que pueda ser posible un Gobierno constitucional.

Que los constitucionales se manifestaban anoche más esperanzados que durante la tarde de ayer, es indudable; pero tal vez haya contribuido a ello el artículo-editorial de *Los Debates*, que era considerado por muchos como logogrifo, cuya solución pudiera ser un Ministerio constitucional presidido por el duque de la Torre.

Dicho artículo no dice más que lo siguiente: «Escribimos esta sección a las diez de la mañana.»

«En estos momentos se encuentra en Palacio el señor duque de la Torre.»

«Esta noche...»

Y después de 25 líneas de puntos suspensivos termina: «Hasta mañana!»

Esto tiene todos los caracteres de un ingenioso recurso de oposición, que no dice nada porque nada sabía al parecer el redactor que lo escribió.

No pretendemos vaticinar lo que ocurrirá esta mañana; pero abrigamos la creencia de que el general Martínez Campos será llamado a Palacio para encomendarle la formación de Gabinete.»

En otro lugar de este número verán nuestros lectores probablemente la solución de todos los comentarios hechos en *setenta y dos horas de crisis*.

Sobre la conferencia que ha celebrado el duque de la Torre con S. M., se han hecho los más extraños comentarios.

Hé aquí lo que dice *Los Debates*, periódico afecto a la política del general Serrano:

«El señor duque de la Torre habló sóbriamente a S. M. sobre las cuestiones políticas del momento, pero con bastante claridad para ser entendido.»

Ponderó la necesidad de los grandes partidos; el Sr. Cánovas a la derecha recogiendo los elementos afines, y a la izquierda los constitucionales haciendo una política atractiva y de proselitismo.

Se mostró extraño perfectamente a toda mortificación personal, é hizo justicia a los servicios de los hombres eminentes que pudieran aspirar al Gobierno; pero franca, resuelta, energicamente, abogó por un Gobierno constitucional, como el más conveniente en estas circunstancias, y el más eficaz para la salud de las instituciones.

Convino con S. M., dadas nuestras pasiones, en la imposibilidad de Gabinetes intermedios, y comprendía que no hubiese podido prevalecer un Ministerio electoral.

Que un Ministerio tuviese mayoría parlamentaria, dadas las condiciones de nuestro país electoral, no era razón bastante para mantenerle en el Gobierno; no siendo tampoco esto regla tan constante aun en los países más educados en el régimen constitucional.

Por último, que habiéndose encontrado S. M. como quien dice a raíz de la restauración con un Gobierno de hecho, Gobierno que subsiste hasta el presente, esta era la primera ocasión que se le ofrecía en su reinado para decidir por un acto personal y espontáneo, la solución de crisis tan interesante. Hé aquí los conceptos más importantes, que, según hemos oído, emitió nuestro ilustre amigo.»

Parece que la dirección de Contribuciones está estudiando las reformas que deben llevarse a cabo en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, para que, previo informe del Consejo de Estado, puedan llevarse a la práctica en beneficio de los contribuyentes y del Tesoro.

Como la ley de presupuestos autoriza al Gobierno para hacer dichas reformas, creemos que se está en el caso de aliviar de algún modo la situación de estas clases, que, después de todo, son las que sostienen en gran parte las cargas del país.

Lo primero que el nuevo Gobierno debe hacer es estudiar detenidamente este asunto, para que las clases contribuyentes puedan vivir, pues al punto a que han llegado las cosas no es dable exigir las más, ni siquiera es conveniente que permanezcan tan agobiadas como hasta ahora.

Mañana ó pasado se publicarán algunos nombramientos hechos en los últimos días en los diferentes departamentos ministeriales.

Hace mucho tiempo que en España no había una crisis tan importante y laboriosa como la que acabamos de pasar, pero también es cierto que nunca ha habido menos temores de que se altere el orden como en la presente ocasión.

Un periódico ministerial lamenta, el espectáculo que han ofrecido en estos últimos días los departamentos ministeriales, donde no se ha despachado ningún asunto administrativo.

Pues el colega se equivoca, porque en la mayor parte de las oficinas se ha trabajado y en ninguna se ha suspendido el despacho de los asuntos.

En este país se examinan las cuentas

y se exigen responsabilidades con una rapidez vertiginosa. Hé aquí la prueba:

En la *Gaceta* de hoy se publica un anuncio citando y emplazando a los herederos de unos señores que fueron herederos de Cruzada é Indulto en los años de 1835 á 39 y que han salido alcanzados por diferentes cantidades.

Al cabo de cerca de medio siglo se pide el alcance a personas que, como vulgarmente se dice, no lo han comido ni bebido.

Indudablemente que urge una reforma en esta materia.

Noticias generales.

Las Novedades de Nueva-York, llegada ayer a Madrid, publica los siguientes telegramas de la isla de Cuba:

Habana 14 de Febrero.—El ministro de Ultramar ha teleografiado al gobernador general lo que sigue:

«Impongáanse siete días de cuarentena en observación a los buques que lleguen del mar de Azoff, del mar Negro, de Salónica, Siria ó las islas del archipiélago.»

Idem 15.—El ministro de Ultramar ha dispuesto que se reduzca 2 l/4 por 100 la contribución sobre la propiedad rural en el primer trimestre del año, rebajando así de hecho el impuesto anual de 25 por 100 al 16. El ministro de Ultramar, después de consultar al general Martínez Campos, resolverá en definitiva la cuestión de contribuciones.

—Oro español, á 106 1/2 premio.—Cambios firmes.

Idem 19.—La esposa del general Martínez Campos dió ayer a luz una niña. Aunque el alumbramiento fué prematuro y provocado por una caída, y eran de temer malas consecuencias, la madre y la niña siguen bien. Hay mucha ansiedad y grandes simpatías en todas partes en favor de la señora, que participa mucho de la popularidad de su ausente marido.»

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden disponiendo se elimine del presupuesto de cargas de justicia, una de 750 pesetas, que figuran, bajo el núm. 53, del art. 3.º, capítulo 1.º, sección 4.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

—Otra autorizando la conversión por bonos del Tesoro, de la carga de justicia cuya renta de 2.970 pesetas 60 céntimos percibe D. Ignacio Martín Baraya.

Fomento.—Real orden disponiendo se publique el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de los montes públicos durante el mes de Enero.

—Otras disponiendo se provean por oposición las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía moral de los Institutos de Canarias y Mahón, y las de Geografía é Historia, vacantes en Baeza, Gijón, Mahón y Ponferrada.

Puede considerarse ya como un hecho el planteamiento de la guardería rural por medio de la Guardia civil, en Valencia. La subcomisión de diputados y representantes de las sociedades económica Agrícola y Liga de propietarios, ha encontrado los medios de zanjar las dificultades económicas que se oponían a la realización del pensamiento, y ha sido aprobado el proyecto en la reunión celebrada el martes último.

Dice un periódico:

«Varios hombres políticos han recibido cartas de provincias pidiéndoles noticias sobre lo que ocurre estos días en Madrid, para calmar la alarma que producen los inventores de noticias de sensación que, por lo visto, abundan en todas partes. Se ha procurado satisfacer los deseos de los firmantes de dichas cartas.»

Aunque el país está bien acostumbrado a los cambios de Gobierno. Y si no digalo el período revolucionario.

No hay cuidado; el orden no se altera por esto.

Dicen algunos periódicos que se han sacado dos carros llenos de muebles de la Presidencia del Consejo.

No es exacto; los muebles de la Presidencia pertenecen al Estado y son para el uso de los presidentes del Consejo.

Lo que se sacó de dicho centro son los libros y otros efectos de la exclusiva pertenencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Lo mismo han hecho hoy los ministros dimisionarios.

Asegura un colega que el marqués de Sardoal al ir a Palacio lo hizo después de ponerse de acuerdo con jefes tan caracterizados del partido radical como los Sres. Martos y Moret.

Ha fallecido en Benicarló a la edad de 108 años doña Rosa Ciurana, natural de Cervera. Ha conservado hasta el momento de su muerte el completo uso de sus facultades.

Uno de estos días llegará a Madrid una comisión de los demócratas salmantinos, portadora de una corona de plata que dedican a la memoria del insigne patrio don Nicolás María Rivero.

En la vista de la denuncia contra *La Nueva Prensa*, ha pedido el fiscal veinte días de suspensión.

Deseamos a nuestro apreciable colega un fallo absolutorio.

Leemos en *La Publicidad* de Barcelona que se ha presentado una denuncia criminal contra varios vecinos de Sans, por haber celebrado con acompañamiento de música la inscripción de un recién nacido en el Registro civil; calificándose el acto de anti-religioso.

La semana pasada quedó ultimada la liquidación de los legados hechos por la viuda del inmortal Rossini sobre la fortuna de dos millones que dejó su esposo al morir, para levantar un edificio en el cual pudiese darse asilo a un centenar de músicos y cantantes franceses e italianos viejos y pobres. Los arquitectos de la *assistance publique* están ya ocupándose de la elección de los terrenos para emplazar dicho albergue, el cual probablemente será erigido en los alrededores de Passy ó del Bois de Boulogne, sitios de especial predilección del Cisne de Pérsaro.

Un colega valenciano dice que los huracanes que durante la anterior semana reinaron por aquellas comarcas han derribado en la provincia de Castellón mas de 70.000 naranjas, calculándose las pérdidas en algunos millones de reales.

El director de *El Universal* de Granada ha sido citado por el juez del Campillo por juzgar ofensivo a las autoridades el artículo sobre Pinos-Puente, que ha sido denunciado.

El Consejo Supremo de la Guerra ha absuelto al capitán del regimiento de Málaga D. Juan Nieto, a quien impuso el consejo de guerra de Valencia dos años de castigo.

Se ha ensanchado el cementerio católico de Fuente de Cantos, y está para terminarse el civil.

Mucho celebrarían también los vecinos de aquella localidad que el Ayuntamiento desplegara la misma actividad en la parte de policía urbana, pues las calles y vías de comunicación se encuentran en el estado mas lamentable.

Dice un colega que algunas señoras se proponen recoger el mayor número de firmas posible, para elevar con ellas una petición a Su Santidad a fin de que el día de San José sea declarado solemnemente fiesta de precepto.

Los dependientes y algunos comerciantes de Madrid están firmando una *exposición-convenio* para que no se abran las tiendas los domingos y días festivos.

Hé aquí el texto de la comunicación dirigida a los gobernadores por el presidente del Consejo de ministros dando cuenta de la crisis:

«Cumpliendo el acuerdo tiempo hace tomado de presentar su dimisión al rey al mismo tiempo que le manifestaba su opinión favorable a la disolución de las Cortes, con el fin de dejar libre de todo embarazo la régia prerrogativa en cuestión tan importante, el Gobierno ha presentado en manos de S. M. dicha dimisión anoche. El Gobierno que interinamente queda encargado de los negocios recomienda mas que nunca a V. S. la vigilancia y la energía para mantener a toda costa el orden público.»

Una carta de Savannah se lamenta de que los buques españoles prefieran estarse fondeados en las Antillas a acudir a los puertos Norte-Americanos extractores de algodón, donde indudablemente en la época de la exportación de dicha hebra alcanzarían buenos fletes. Hoy éstos son casi patrimonio exclusivo de los buques de otras naciones, que afluyen a aquellos mercados por culpa sólo de la negligencia de nuestros compatriotas.

En una casa de Villanueva de la Reina, según vemos en el *Diario* de Castellón, fué asesinado anoche pasado un vecino de la misma. El agresor condujo el cadáver a una heredad de su propiedad, donde le dió sepultura. La guardia civil ha seguido las huellas de sangre y descubierto el sitio donde yacía el cadáver, habiendo preso al criminal.

A las once de la mañana ha estado ayer en Palacio el general en jefe del ejército del Norte, habiendo conversado con su majestad y saliendo de aquel sitio acompañado del general Echagüe.

El gobernador civil Sr. Conde de Heredia-Spinola ha estado ayer dos veces en la Presidencia del Consejo a conferenciar con el Sr. Cánovas.

En la feria de Zamora ha habido una colisión entre los gitanos, habiendo resultado algunos heridos.

Desde la una y media a las dos y media próximamente ha estado conferenciando con S. M. el rey el general Martínez Campos, quien ha recibido el encargo del monarca de la formación del Gabinete.

Se dice que los altos destinos de Madrid no sufrirán mucha variación.

Se asegura que al Sr. Silvela (D. Manuel) se le conferirá la embajada de París.

El Gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra, general Martínez Campos.
Estado, el Sr. Marqués de Molins.
Gobernación, el Sr. D. Francisco Silvela.
Hacienda, el señor marqués de Orovio.
Gracia y Justicia, D. Pedro Nolasco Ariales.
Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala.
Fomento, el señor conde de Toreno.
Matina, el general Pavia.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:
Construcción de la carretera de Reixadeira a Gondomar (Pontevedra).
Reparación del templo parroquial de Maméco (Salamanca).
Suministro de libros e impresiones para el arsenal de Cartagena.

PAGOS.

La dirección de la Caja anuncia que los imponentes en la Caja general que deseen la devolución de los cupones en rama correspondientes al trimestre que vencerá en 1.º de Abril próximo de obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y exterior, y sobre productos de aduanas, podrán solicitarlo por medio de las impresos que se les facilitarán en la portería del establecimiento en los días 7 y 8 del corriente.

La Dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 8 del corriente:

Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878, renta perpetua interior, facturas números 1.542 a 1.566 de señalamiento.
Idem id. exterior, facturas números 64 y 65 de id.

Dos por 100 amortizable, facturas números 181 a 184 de id.
Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.262 a 1.281 de id.

Idem de Alar a Santander, facturas números 36 y 37 de id.
Acciones de obras públicas, factura número 78 de id.
Bonos del Tesoro, facturas números 232 y 233 de id.

Resguardos al portador, facturas números 356 y 359 de id.
Todas estas facturas son las últimas presentadas a señalamiento hasta la fecha.

La Dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 8 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del grupo 13, segunda cuarta parte, con los números 39 a 42 y parte del 43 de sorteo, que comprenden los números 7, 18, 22, 46 y 37 de presentación.

La Dirección de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 7 del actual el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 3.441 al 3.900 de presentación, y el día 8 los valores de la Deuda pública procedentes de creaciones, conversiones, capitalizaciones y otros conceptos, cuya clase de renta y numeración de las facturas es la siguiente:

Procedente de creaciones.

Renta perpetua al 3 por 100 interior,

carpetas números 138.726, 139.077 y 139.078.

Láminas de participes legos en diezmos, carpetas números 971, 1.077 y 1.102.

Deuda del personal, carpetas números 120.005 al 120.012.

Idem de conversiones.

En renta perpetua al 3 por 100 de deudas antiguas, carpetas números 31, 207, 208, 965, 966, 1.271, 1.279, 1.281, 1.366 al 1.370, 3.753, 3.707, 3.758 y 9.706.

De participes legos en diezmos, carpetas números 2.078, 2.079, 2.379 y 2.312.

De inscripciones nominativas y canje, carpetas números 12.757, 12.770 al 12.777, 12.796, 12.907, 12.947, 13.040, 13.056, 13.072, 13.087, 13.129, 13.131, 13.163 y 13.193.

De résiduos de la misma renta, carpetas números 12.808, 12.809, 12.810, 12.812 al 12.814.

En Deuda amortizable al 2 por 100 exterior. Procedente de cupones de los cinco vencimientos, carpeta número 1.230.

Procedente de capitalizaciones.—En renta perpetua interior.

De intereses de inscripciones, carpetas números 8.333, 8.334, 15.417, 15.456, 15.543, 15.544, 15.552, 15.553, 15.567, 15.568, 15.573, 15.574, 15.642, 15.700, 15.701, 15.728, 15.729, 15.737, 15.738, 15.897, 15.905, 15.919, 15.920, 15.934 y 15.935.

De acciones de carreteras, carpeta número 190.

De material del Tesoro, carpetas números 926 y 927.

Renovaciones.

De títulos de 1861, carpetas números 5.697 y 5.698.
De obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 8.029 al 8.031.

Seccion comercial.

ROA 5 de Marzo.—Trigo de 41 a 43; cebada de 25 a 27; centeno de 27 a 29; garbanzos de 80 a 90. En vinos escasísima demanda, cotizándose entre 9 a 10 reales cántara.

MIRANDA 5 de Marzo.—Poca animación en el mercado y los cereales se cotizan a iguales precios que en la anterior, y lo mismo acontece en Belorado.

LA SECA 5 de Marzo.—Trigo de 47 a 48; cebada de 23 a 25; garbanzos de 120 a 140; aceite a 75 rs. arroba; vino blanco de 11 a 14 rs. cántara; id. añejo de 15 a 19.

ARANDA 5 de Marzo.—Trigo de 46 a 49 rs. fanega; centeno a 28; cebada a 26; avena a 17; garbanzos a 120; alubias a 68; vino de 8 a 9 rs. cántara, con poquísima demanda y grandes deseos de vender.

MONASTERIO 5 de Marzo de 1879.—Sin embargo de lo bonancibles en que se encuentran los campos en toda esta comarca, los granos van subiendo de precio, y el pan en igual proporción; de manera que la falta de trabajo para la gente pobre, y los pocos jornales que se dan se pagan a 5 rs. será causa de que se esperemente una gran miseria.

BARCELONA 5 de Marzo.—Algodones: Han entrado 8.342 balas del Norte América, faltando por completo los arribos de Levante. Se han hecho insignificantes ventas de New York a 18 pesos sencillos quintal y del Móvil a 17.

Azúcares: Completa calma acusa este dulce, no habiendo arr bos ni ventas importantes que registrar. Los precios cierran con tendencias de baja.

Cacaos: Han entrado algunos picos de Santander por ferro-carril. La plaza, sin embargo, continúa bastante desprovista de Caracas y Guayaquil superior, que se cotizan respectivamente a 12 y 14 sueldos esta libra de 400 gramos.

Cafés: Han llegado 1.164 sacos de Mayagüez por bergantin *Almirante* y 21.400 kilos de Santo Domingo por *Pepita*, que quedan a la venta. Hay mucha calma en el mercado, cotizándose nominalmente el Puerto-Rico de 17 1/2 a 18 pesos fuertes quintal en depósito, el Manila de 16 a 17, y el Puerto Cabello de 15 a 15 1/2.

Cueros: Las entradas de la decena han consistido en 8.000 piezas, y las ventas en 9.200 Montevideos a 32 1/2 libras este quintal y en 1.800 Cordobeses a 37. Las demás clases continúan a lo avisado.

Aceite de olivas: La exportación es mas limitada cada día, cerrando las latas de quintal a 12 pesos fuertes y las botijas de media arroba a 26 rs.

Almendras: Quedan las de Esperanza en grano a 20 pesos fuertes quintal y las molares en cáscara a 11 el saco de 50 kilos.

Vinos: A pesar de ser poca la deman-

da acusan los precios marcos cerrando los tintos para C... de 28 pesos fuertes la pipa.
HARO 6 de Marzo.—Agua de piritu a 64 rs. cántara; anisado a 40; anisado corriente a 36; anisete fino a 60; anisete comun a 32; marrasquino a 60.

Anisete: En botellas a 5 rs. una; anisete a 8; anisete María Brizard a 20; rom en botellas a 5, 8, 12 y 16; coñac en idem a 8; de primera a 12; superior a 24.

Bacalao: Noruega de primera a 90 reales quintal; de segunda a 184; Islandia de primera a 190; arroz de primera a 27 reales arroba; de tres pasadas a 25.

Aceite de oliva a 54 rs. libra; azúcar dorada a 53 id. id.; azúcar blanquilla a 58 id. id.; azúcar blanca a 64 id. id.; azúcar en pilón a 66 id. id.; azúcar en cortadillos a 70 id. id.

Cacao Guayaquil a 176 rs. arroba; cacao Caracas, primera, a 8 y 10 rs. libra; cacao id. tercera, a 6 y 7 id. id.; cafés molidos desde 6 a 16 rs. libra.

Petróleo a 80 rs. caja.
LEDESMA 5 de Marzo.—En el mercado de hoy se han vendido los granos a los precios siguientes: Trigo a 47 reales fanega; centeno a 32; cebada a 30; algarrobas a 27; garbanzos a 100.

ZARAGOZA 5 de Marzo.—Trigo monte de 22'97 a 25'07 pesetas hectólitro; idem Huerta de 22'30 a 22'85; cebada de 13'00 a 13'38; centeno de 15'00 a 15'55; panizo de 12'85 a 13'38.

GRANADA 5 de Marzo.—Trigo de 13'50 a 15'75; cebada de 8'50 a 9'25; habas de 14 a 14'50; maíz de 12 a 12'50; garbanzos de 22 a 22'50; yeros de 14 a 15; guijas a 15'50.

CIUDAD-RODRIGO 4 de Marzo.—Trigo caudal de 47 a 49 rs. fanega; barbi-lla de 43 a 45; centeno de 32 a 33; cebada de 3a a 33; algarrobas de 28 a 30; garbanzos de 60, 80 y 110.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 6.	Del 7.
Renta perpetua 3 por 100.	14'275	14'20
Idem fin de mes.	14'25	14'20
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Renta perpetua exterior.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amortizable.—2 0/0.	32'50	32'40
Pequeños.	32'50	32'425
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	88'00
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Idem cantidades pequeñas.	88'20	88'20
Resgs. Caja de Depósitos.	00'00	91'00
Cédulas del B. H.—7 0/0.	00'00	10'00
Idem id. 6 0/0.	98'90	00'00
Oblig. del Banco y Tesoro.	96'95	97'00
Idem en pequeñas.	97'00	96'90
Idem serie exterior.	97'50	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Carpetas del Tesoro sobre producto de Aduanas.	95'25	95'00
Idem id. en pequeñas.	95'25	95'10
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 rs. 1.º de Julio de 1874.	28'00	27'80
Idem id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	27'80	28'00
Idem de Alar a Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	254'00	256'00
Londres, 30 días fecha.	47'20	47'20
París, 8 días vista.	4'93	4'935

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 p 0/0. Id. id. 9.º id. 6'50.

Descuentos.

Cupones, cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 63'50.—Idem semestre de 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a id. de 1874, 64'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos, 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 0'00.—Idem de la novena, 0'00.—Idem de la décima, 0'00.—Idem de la undécima, 0'00.—Carpetas para la subasta, 17'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:
Renta perpetua.—Contado, 14'35.
Fin de mes, 14'35.

DIARIO DE AVISOS.

Este se cobra a un precio de 25 céntimos en la de anuncio. La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. Los pagos se hacen el primer día de publicación.

RECIBO DE SUSCRICION. Anuncios por un día 4 céntimos, de peseta la línea por 2, 4, 8; por 4 a 6; por 6 a 8 a 5; los blancos 6 céntimos. Los del tipo ordinario se cotizan por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

Almanaque.

Día 10 de Marzo.		
SALIDA.	PUERTA.	
Sol.	6-19 m.	6-21
Luna.	8-13 n.	7-11 m.

Luna llena el 8 de Marzo á las 4 y 5 mts. l. en Virgo.—Friso.

Boletín religioso.

Santos.—Lunes: S. Meliton y sus mrs.—Martes: S. Fulgencio pbr. y m. y Sta. Aurea vg.—Indulgencia plenaria.

Jubileo.—Lunes: en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las Carmelitas.—Martes: en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de Sta. Ana

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 l.
— de Cartagena.	3 30 l.	5 30 m.
— Id. de Almería.	8 10 n.	10 30 m.
— Almería y Al.	9 10 m.	12 30 l.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 l.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificaciones, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas del bucon de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 8.

Trigo del país. de 16'12 á 16'75 pta. Id. gaja. de 0'00 á 0'00 Cebada. de 0'00 á 0'02 Maiz. de 10'00 á 11'00

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada. á 21 ets. lb. Mujol. de 17 á 24 " " Atun. á 20 " " Sardina. á 12 " " Alacha. á 10 " "

Córdoba 7.

Trigo de 59 á 60 rs. fanega.—Cebada de 33 á 34.—Maiz de 48 á 50.—Garbanzos gordos á 110.—Id. medianos de 90 á 95.—Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.º de Castilla, flor á 22 1/2 rs. arroba.—Id. 1.º de otras procedencias á 22 rs., en alza.—Carne de vaca á 48 ctos. libra.—Id. de carnero á 36.—Tocino salado superior á 75 reales arroba.—Paletillas superiores á 71 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 37 rs. arroba, en baja.—En la ciudad de 55 á 58 rs. arroba.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.

Fuñcion para hoy Domingo 9 de Marzo de 1879, 2.º de abono, á las 8 en punto.

Después de la sinfonía se pondrá en escena el drama de costumbres nuevo en esta capital, en 3 actos y en verso, titulado:

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

Dando fin con la pieza en un acto, titulado:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

PRECIOS.—Silla con entada, 5 rs.

TEATRO DE LA TRINIDAD.

Fuñcion para hoy Domingo 9 de Marzo de 1879, á las 8 en punto, á beneficio de unos actores, que por falta de recursos no pueden continuar su viaje.

Después de una brillante sinfonía se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso, titulado:

EL NUDO GORDIANO.

Intermedio de baile.

Terminando la fuñcion con la bonita pieza en un acto, titulado:

ME CONVIENE ESTA MUJER.

PRECIOS.—Sillas de preferencia con entrada, 5 rs.—Sillas con entrada, 4 rs.—Entrada general, 2 rs.

Anuncios.

ALMACEN.

Se alquila uno situado en la calle del Pajar del Rey, núm. 2. Darán razon en la calle de la Administración, núm. 13. 10-3

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands.

fortifica y embellece el cabello, ODONTO para blanquear los dientes. KALIDON para embellecer el cutis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud y de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la fertilidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio, 10 rs.

GUIA de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc.

de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878 circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dichos mes y año, y 33 modelos

Su precio, 2 pesetas.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INTERESANTE PARA TODOS.

La casa Bryant y May, de Londres ha obtenido numerosas medallas y recompensas por sus cajas de losoros, metálicas, con cubierta de resque y un surtido de retratos de los mas célebres personajes.

Las hay de dos tamaños, de bolsillo, con cartillas de primera calidad.

Tambien han sido premiadas varias veces sus fosforeras de seguridad, ó cajas caseras de losoros NO VENENOSOS, calidad inapreciable tanto para las señoras pers mas como para los niños. Dichos losoros no se encienden mas que en el papel metálico pegado en cada caja, y cada una contiene algunos papeles por separado.

Ven a en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, á los precios siguientes:

Cajas grandes. 60 ets. de real. Id. pequeñas. 30 " "

Fosforeras de seguridad, de pared. 3 1/2 rs. Cartillas para encender. 2 1/2

GUIA de elecciones Municipales, Provinciales, Senadores y Diputados á Cortes,

con las leyes de 20 de Agosto de 1870, 8 de Febrero de 1877, y 28 de Diciembre de 1878. Contiene además extractos marginales, profusion de citas, modelos, y formularios.

Cuesta 75 céntos. de peseta.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Esta recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calbitera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LOS NIÑOS

y adultos debilitados, raquíticos, escrofulosos, caquéticos que necesiten transformar su organismo enfermo y débil en sano y robusto, usen el **Jarabe contra escrófulas de Dios ó hijo** que dá mejores resultados que los baños de mar, aceite de hígado de bacalao y jarabe de rábano yodado. Frascos, 12 rs.

Tambien tenemos la **Dentición Inmejorable**, tan eficaz, tan infalible para combatir los trastornos de la dentición difícil y penosa de los niños, que bien puede decirse no se muere ninguno, aun en los casos más extremos. Caja, 12 rs.

Único depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez.

Depósito general: Peñacanda de Bracamonte, farmacia del autor. 12

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA CON IODURO DE POTASIO DUCOUX.

Depurativo energético obligatorio en todos los casos primitivos paralizandos los efectos mercuriales en cuanto se manifiestan.

Depósito en Murcia, farmacia de D. Lucas Serrano.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y Tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito.

Linimento BOYER MICHÉL de Aix (Provenç), reemplaza al fuego sin dañar la memoria, huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras y entes y anti-entres, los e-guinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, Torvanil, 7, rue de Jouy.—Madrid, por menor, á 22 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

MAGASIN DE DEMOISELLES 51 rue Lafayette PARIS

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados, aguadas, grabados en negro, noveladas para piano y canto, allums de labores.

Hojas de confecciones, corchete y redovilla, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **MAGASIN DE DEMOISELLES** á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879-85.º año.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 49, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA **GRAN MEDALLA DE ORO** y nombrado por el Gobierno francés **CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**

Cafés superiores — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS. Palma Alta, 8.º

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, número 3, Barcelona.

103-56

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de «LA PAZ», á precios arreglados.

Tarjetas de visita.

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs. en la imprenta de «LA PAZ»

GUIA DE QUINTAS

(8.º edición)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vende á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administración municipal, estadística y otros ramos.

AGENDA DE FAMILIA con listas para el gasto diario, para la lavandera y planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.

AGENDA DE LA LAVANDERA á tres reales una.

Calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sabios é ignorantes.

Su precio 2 reales.

Se vende en la administración de LA PAZ, Zoco 5.

PRIMERA Y UNICA CASA EN CALENDARIOS.

Caleñarios ilustrados: de la *Risa*, del *Tio Carcoma*, de la *Alegria*, del *Huracan*, *Diabólico*, *Hispano-americano*, de los *Chistes*, y otros, á 4 rs. y el de *La Ilustracion*, á 40 rs.

ÚLTIMA NOVEDAD

en caleñarios americanos de pared, con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del *Fausto*, *Don Quijote* y *Sancho Panza*.

SE VENDEN

establecimiento de *La Paz* de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

SUSCRICIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero.

Calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.